

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de diciembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 1610(XII)/21 RGEF 20327

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Programa de ayudas al tejido cultural. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1617(XII)/21 RGEF 20673

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Presidenta del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Resultado de la Conferencia de Presidentes del pasado 22-12-21 a la que asistió en el ejercicio de su función de alta representación de la Comunidad de Madrid en las relaciones con las demás Instituciones del Estado y sus Administraciones. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1612(XII)/21 RGEF 20494, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

Madrid, 28 de diciembre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID